INSUQUIMICA S.A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS QUIMICOS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSUQUIMICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de abril del 2020, a las 10h30, en el inmueble ubicado en los lotes de Número 4 de la Manzana "2986" de la Urbanización Victoria Club de Mucho Lote 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INSUQUIMICA S.A.,** por sus propios derechos, señores:

1. Señora **QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA,** propietario de 500 acciones,
2. Señor **ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES,** propietaria de 300 acciones, y;

Por lo que, en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 100%, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas y Trescientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el siguiente punto único que están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, a saber:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019,

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2019.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Preside la sesión el señor **ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES** y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General, señora **QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA.**

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

INSUQUIMICA S.A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS QUIMICOS

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2019.

CUARTO: Respecto de las utilidades la Junta General acuerda, respecto de las utilidades habidas en el ejercicio económico del 2019, luego de deducir lo correspondiente al 15% de participaciones de trabajadores; al impuesto a la renta y el 10% de Reserva Legal, el saldo sea transferido a la cuenta Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todas los asistentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00.- FIRMADO) **SR. ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES . Presidente de la Junta. - Accionista. - SR. QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA. Secretaria de la Junta. – Gerente General. -**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el que reposa que el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 02 de abril del 2020.

SRA. QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA
Secretaria de la Junta. – Gerente General

INSUQUIMICA S.A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS QUIMICOS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSUQUIMICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de abril del 2020, a las 10h30, en el inmueble ubicado en los lotes de Número 4 de la Manzana "2986" de la Urbanización Victoria Club de Mucho Lote 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INSUQUIMICA S.A.,** por sus propios derechos, señores:

1. Señora **QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA,** propietario de 500 acciones,
2. Señor **ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES,** propietaria de 300 acciones, y;

Por lo que, en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 100%, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas y Trescientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el siguiente punto único que están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, a saber:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019,

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2019.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Preside la sesión el señor **ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES** y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General, señora **QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA.**

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

INSUQUIMICA S.A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS QUIMICOS

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio financiero 2019.

TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2019.

CUARTO: Respecto de las utilidades la Junta General acuerda, respecto de las utilidades habidas en el ejercicio económico del 2019, luego de deducir lo correspondiente al 15% de participaciones de trabajadores: al impuesto a la renta y el 10% de Reserva Legal, el saldo sea transferido a la cuenta Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todas los asistentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00.-

ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES
Presidente de la Junta. - Accionista

QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA
Secretario de la Junta. – Gerente General

INSUQUIMICA S.A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS QUIMICOS

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSUQUIMICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2020.

1. **ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES.**
   Propietario de 300 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confieren derecho a 300 votos.

2. **QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA.**
   Propietario de 500 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confieren derecho a 500 votos

En consecuencia, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de tres mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en tres mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos:

ROSERO ROSADO ALVARO ANDRES
Presidente de la Junta. - Accionista

QUIROZ ALAVA ALLYSON RAFAELLA
Secretario de la Junta. – Gerente General